

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 FEB 2014

VISTO: Nota N° 0043/14. Letra: Secretaria Administrativa con fecha 24 de enero de 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia N° 809/13 quedo a cargo de la Secretaria Administrativa la Prosecretaria Sra. Mabel CAPARROS a partir del 6 de Enero del 2014.

Que el mediante nota N° 39/14 presentada por el Director General de Administracion , Sr. Julio Cesar WILDER informa el regreso del Secretario Administrativo Cesar Ariel PAGELLLA, a partir del 27 de enero del corriente año, al ámbito de la provincia

Que por ello corresponde reasuma sus funciones, como Secretario Administrativo del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**EI LEGISLADOR DE COMISIÓN DE RECESO JUAN CARLOS ARCANDO
A CARGO DE LA PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1° - A PARTIR del 27 de Enero del corriente año, reasume sus funciones el Sr. Cesar Ariel PAGELLA, Secretario de Administrativa del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2° - REGISTRAR. Comunicar a Secretaria Administrativa y Legislativa, Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

015 / 14
/2014.-4

P.L. Sec. Adm.
CA.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
A/C Poder Legislativo